



NUEVA ILLICE

Revista Semanal, Organó
de la Sociedad Cultural y
Artística Blanco y Negro

SUSCRIPCION

Elche, un mes. 0'50 ptas
Resto de España, trimestre. 2'00 »
Extranjero, trimestre. . . . 2'50 »

Año IX  Núm. 465
Elche 5 de Junio de 1921

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Canalejas, número 45, donde
se dirigirá toda la correspondencia.
No se devuelven los originales.

Cesó la huelga

Según informábamos en nuestro número anterior, ha sido solucionada la huelga alpargatera. Tras largos meses de lucha, la paz ha sido concertada. La luz ha sido hecha entre nosotros, y van desapareciendo las sombras que como una amarga pesadilla invadían la ciudad. No ha sido cosa baladí el fijar los términos del armisticio y llevarlos al punto de la aprobación de las partes contendientes. Estimaban cada una de estas, irreductibles los puntos de vista que respectivamente sostenían en la lucha, y ambas los han defendido con verdadero tesón.

Ante la espartana entereza de los litigantes, se esrellaron los mejores propósitos conciliadores y fracasaron las voluntades enérgicas de respetables personalidades que repetidamente intervinieron con el loable intento de restablecer la paz.

Por fin, se ha dado con la solución. El armisticio, prólogo de la paz ansiada, se ha pactado, y el alto en la lucha es un hecho que tocamos con las manos de la realidad. Nuestros más sinceros plácemes para todos los que han contribuido a la obra pacificadora. Y, ¡ojalá esta tenga arraigo en la práctica y lo que hoy no es más que un a modo de prólogo, tenga efectividad y se convierta en obra duradera, pasado el plazo de 40 días que como término del armisticio se ha señalado.

La huelga había llegado a un punto de notoria gravedad; la situación era angustiosa; los cuerpos se aniquilaban y se rendían los espíritus. Tanto como las privaciones materiales, se hicieron sensibles las del orden espiritual. Que en estas luchas ejemplares, no son más necesarios los alimentos con que acallar los estómagos que la calma y la serenidad en los hogares y la fraternidad ambiente en la ciudad, que son como pan bendito que nutre a los espíritus. Por eso, apenas se confirmó la noticia de que ambas partes aceptaban los términos de la solución, y de que el arreglo del conflicto era un hecho, una ola de satisfacción, como el respirar unísono de una multitud cuyo aliento estuviera ya largo tiempo interrumpido, corrió por el pueblo, se derramó por todos los hoga-

res, y disipó como rayo de luz, las tinieblas que invadían los corazones.



No ha sido el arreglo un triunfo precisamente para los obreros. Mas si se nos pidiera nuestro parecer diríamos que, llevada la lucha por tales vías y a tales términos, y teniendo en cuenta la crisis mundial que aflige a todas las industrias, aún podían haber sido mayores los estragos en las filas proletarias, de haber persistido en la irreductibilidad. Se han salvado los principios, y no es poco. Queda en pie, firme y vigoroso el espíritu de organización y esto por sí es un gran bien para todos; para la vida societaria y para la industria, ya se mire desde el punto de vista obrero o desde el campo patronal. Y ¿se hubiera salvado este principio, de haber continuado la lucha por más tiempo?



Torne a nosotros el angel de paz que se había ausentado de esta noble y laboriosa tierra. Haya calma sedante en vez de antagonismos enconados.

Vuelvan afanosos al trabajo los brazos que yacían pasivos o que se movían ya en ademanes inquietantes. Torne el fecundo laborar a alegrar fábricas y talleres, y suene de nuevo entre nosotros ese hermoso himno del trabajo que es pan en el hogar, golpear de «chamariles» en la calle, canciones en los labios y gozo en el corazón. Y en los días festivos, torneñ las alegres excursiones campestres que robustecen los cuerpos con el descanso y fortifican los espíritus con los aires puros y libres de la campiña. Y que al regreso, al pasar por bajo la bóveda de palmas que como palio santo cubren las entradas de la ciudad, veamos algo así como la expresión de la Naturaleza que se asocia a nuestro contento, en el blando movimiento de esas palmas que en los días tristes parecían desgranar el rezo de una oración.

Las pastillas Pectorales Balsámicas del Doctor SOLER, quitan la tos por rebelde que sea De venta en todas las farmacias y droguerías.

NUEVA ILLICE

TEATRO KURSAAL

Gran velada artística a beneficio de la Sociedad

BLANCO Y NEGRO

organizada con sus propios elementos para el día 11 de Junio de 1921

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º La banda BLANCO Y NEGRO ejecutará a telón corrido la preciosa overtura de la ópera «Raymond», del maestro A. Thomas.
- 3.º La bonita comedia de costumbres illicitanas, en un acto y en verso, original del inspirado vate hijo del campo de Elche D. Vicente Alarcón Maciá («El Home Flac»), titulada

EL TENORIO DE ALSABARES

tomando parte su autor que desempeñará el papel de Carlets.

- 4.º Couplets variados por las precoces estrellas illicitanas

Encarnita Sánchez y Dolorcitas Román

acompañadas a piano por el maestro D. Pascual Tormo.

- 5.º La preciosa opereta en un acto, dividida en tres cuadros, letra de D. Luis Pascual Frutos, música del maestro D. Pablo Luna, titulada

MOLINOS DE VIENTO

concertada por el maestro D. Pascual Tormo y puesta en escena por el Grupo Artístico de Blanco y Negro.

A LAS NUEVE Y MEDIA EN PUNTO

PRECIOS.—Plateas sin entradas, 15'00 ptas.; Butacas de patio con entrada, 3'00; Anfiteatro 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila, con entrada, 2'25; Palco corrido 1.ª fila con entrada, 1'75; Palco corrido 2.ª y 3.ª fila con entrada, 1'50; Entrada de platea, 0'75; ENTRADA GENERAL, 0'50

NOTA.—Para encargos de localidades dirigirse a D. Francisco Jaén, Tesorero de Blanco y Negro.

SE VENDE

La casa número 1 de la Plaza de Abastos de esta Ciudad.

Darán razón en el Almacén de Mercadería, Calle Canalejas, 17.

Serrin de madera, para cocinas, a diez céntimos kilo, se vende por sacos en la Plaza de Anselmo Clavé, núm 8. — Se sirve a domicilio.

Rogelio Buyolo, sastre

Necesito oficialas, medias oficialas y aprendizas. San Isidro, 2, bajos.

De la vida illicitana

principales, la de que los debidos a la naturaleza no secundada por el trabajo deben ser distribuidos lo más equitativamente posible entre todas las personas que vivan en la demarcación, la de que los debidos al trabajo deben pertenecer a quienes los produzcan con el suyo, y la de que los que cada persona deje al fallecer deben pasar a ser de propiedad común de la Sociedad correspondiente.

Y como de la tierra salen conjuntamente y mezclados, los debidos a la naturaleza no secundada por el trabajo y los debidos a este, conviene determinar lo más exactamente posible los debidos a cada una de estas circunstancias, para darles la aplicación que les corresponda, lo cual no parece muy difícil.

Porque dividiendo la tierra laborable de cada municipio en lotes cada uno de los cuales solo sea suficiente para que una familia pueda satisfacer sus necesidades y proporcionarse comodidades lícitas posibles cultivándolo, y cediendo cada lote al cabeza de familia del correspondiente municipio que ofrezca por él un cánón mayor a condición de que no se le pueda quitar mientras lo cultive debidamente según instrucciones de peritos oficiales competentes, de que no se le pueda aumentar el cánón convenido, sean cuales fueren las mejoras hechas en el lote para sacar de él más o mejor producción con el mismo trabajo o la misma producción con menos trabajo, y de que no se ceda a nadie más de un lote, el importe total de lo que el Estado por mediación de sus municipios percibiría de los arrendatarios de sus tierras laborables, que serían propietarios vitalicios condicionales de las mismas, sería lo debido a la naturaleza de ellas no secundada por el trabajo, y la producción total, deducido el importe de los cánones, sería lo debido al trabajo de los que las cultivasen, a quienes el Estado podría tomar, abonándoles su importe, los productos que les sobrasen, para expenderlos económicamente a quienes los necesitasen.

Y como cada vez que saliese a nueva subasta pública, cada lote en el que se hubiesen hecho mejoras para sacar de él más o mejor producción con el mismo trabajo o la misma producción con menos trabajo, podría darse por él un cánón mayor que el convenido en la subasta anterior, los recursos que el Estado podría obtener con el arriendo de sus tierras laborables serían tantos como los que pudiesen reunir, juntos, todos los propietarios individuales de ellas que las cultivasen o las cediesen a cultivo del modo que les reportase más utilidades, con cu-

yos recursos y los que el Estado podría obtener administrando debidamente todas las demás industrias, podría atender cumplidamente a la satisfacción de las necesidades de todas las personas pertenecientes a él y a proporcionarles comodidades lícitas posibles, desde los nacimientos hasta los fallecimientos.

Con tan inmensos recursos, que podrían considerarse como casi inagotables, el Estado podría ocupar en cosas útiles a todas las personas del mismo con capacidad y aptitud para producir las convenientes.

Podría construir con sus obreros o empleados más o menos técnicos toda clase de edificios amplios, higiénicos y bien situados para viviendas de todas las familias, para enseñanza de toda clase de ciencias, artes y oficios, para curación o alivio posibles de toda clase de enfermedades, para atender debidamente a cuantos no pudiesen hacerlo ellos mismos por la edad o por cualquiera otra circunstancia, y para proporcionar toda clase de distracciones lícitas; y podría construir también toda clase de obras necesarias para prestar los servicios de locomoción y demás convenientes.

Y aunque retribuyese espléndidamente a sus empleados y obreros, podría ceder las viviendas y los artículos alimenticios y demás necesarios para la vida, fabricados o no, con la mayor economía.

No podría nadie, derrochar capitales para satisfacer caprichos con vanas ostentaciones de riquezas, ni habría quienes no pudiesen satisfacer sus necesidades o disfrutar comodidades lícitas posibles, y la vida de todas las personas podría ser tranquila, libres, todos, de inquietudes por el porvenir y de temores de atentados por envidias, por codicias o por ataques violentos de quienes con las desigualdades sociales puedan considerarse perjudicados y quieran reivindicar derechos que consideren legítimos.

Cada persona podría emplear todas las utilidades que su actividad intelectual o material le proporcionase, en satisfacer sus necesidades y procurarse comodidades lícitas, sin preocuparse mucho ni poco de su porvenir ni del de sus hijos y demás allegados, sabiendo que el Estado podría atender cumplidamente a todos estando bien organizado políticamente para que su verdadera opinión pública prevaleciese en su Gobierno, que es lo que ha de procurarse ante todo y sobre todo, por ser el medio de resolver lo mejor posible este asunto económico y cuantos otros puedan presentarse, y lo que puede

Actualidades

Súplica de un llauraor

¡Señor, que no plóga mes
que el ploure no mos alegra,
pues la palla no val res
y la sivá se fa negra!

¡Señor, tinme compasió
perque de seguir plovent
fija es nostra perdisió:
se me arrochará el forment!

El aigua me causa pena
y hasta a tot li próva mal.
Yo y tots tenim la faena
tota feta un brosalgal.

No ploques mes per favor
que de aigua no tenim gana.
Fes cas de este llauraor
que de tot cór teu demana.

Tenia del pesolar
una parva de primera
y plovent sense parar
tota ha grillat en la era.

He pasat les aigües blaves;
pues no es aixó, lo mes mal:
En la parva de les faves
també me ha pasat igual.

Tinc charrant els cavallóns
que garbechar no se pot;
y mes de sent mallancóns
se han aufegat en el clot.

Ya que Tú tot hu pots fer
deus calmar nostres fatigues:
fer ploure en el simenter
aunque se bañen les figues.

Fes cas de este pobre vell,
de aigua, mes no mos empaches
perque mos saquer la pell
es moxquits y es cucaraches.

No envíes ya hasta els cliñolls
aigua duraora y grosa;
que pugam rompre rastolls
y aclarir tota la brosa.

Atén a este llauraor
que te suplica en cuant pot

y tendrás en ell, Señor,
mentres víxca un gran devot.

Conque no ploques ya mes
que el aigua no mos alegra,
y la palla no val res
y la sivá sa fet negra.

UN HOME FLAC

POLICLÍNICA

DEL DOCTOR

Gerónimo Sánchez Pascual

Ex-interno del Hospital General de Madrid
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUJÍA; DIARIA DE 11 A 1
ABADÍA, 7.--ELCHE

La organización administrati- va propia de los productos de los elementos naturales.

Siendo así que la naturaleza ofrece sus productos a todos los vivientes sin ninguna distinción sobre mejor derecho a disfrutarlos, y que todos los necesitamos igualmente para subsistir, el derecho común de todas las personas para satisfacer con ellos las necesidades y procurarnos comodidades lícitas no puede ser más evidente.

Y teniendo en cuenta que, según sea mayor la producción de cosas convenientes, pueden satisfacer más necesidades y proporcionar más comodidades; que los elementos de producción natural la dan muy deficiente no siendo secundados con el trabajo conveniente, y secundándolos este dan toda la posible; que cada persona produce más y mejor según emplee su actividad en menos ocupaciones, porque se hace cada vez más inteligente y más hábil en las en que la emplee, y según pueda disponer más libremente de lo que produzca se siente más inclinada a producir la conveniente, y que cada una necesita de la cooperación de las demás con quienes vive formando Sociedad para auxiliarse y defenderse mutuamente, para producir lo conveniente y para disfrutarlo libremente, la administración de los productos de toda clase de bienes debe tener por bases

CRÓNICA LOCAL

conseguirse fácilmente, según nos proponemos de mostrar en otro artículo.

Asunto, este, que a primera vista puede parecer como rayano en lo imposible, pueda sin embargo, ser resuelto en justicia con la mayor facilidad.

VALERIO CERVERA

Condecoraciones merecidas

El Consejo Nacional de «Los Exploradores de España» en sesión celebrada en 1.º del actual ha condecorado con la Medalla del Mérito Escultista de Oro a D. Joaquín Román Bañón como premio a los méritos contraídos por el muy digno Presidente del Consejo Local de esta ciudad.

Nuestra más cordial enhorabuena, y que distinción tan honrosa sirva de estímulo al amigo Sr. Román para que siga prestando su decidido apoyo a instituciones tan culturales como la de Exploradores de la localidad.

Hacemos también extensiva nuestra felicitación al incansable Sub Instructor D. Manuel Safón-Santamaria condecorado con la Cruz Suástica de Oro como merecida recompensa a su labor en favor de la Institución.

UNA BODA

El sábado 28 del pasado Mayo se unieron en Denia con los indisolubles vínculos matrimoniales, la encantadora y simpática Srta. Luisa Costa Ibañez y nuestro fraternal compañero y amigo el probo, competente y arriesgado Oficial de Secretaría Judicial D. José Tari Maciá.

En tan solemne y grave acto fueron apadrinados por la más linda Srta. Pepita Reig Ibañez, prima de la novia, y nuestro muy apreciado amigo D. Antonio Sánchez Martínez, compañero de escena del novio.

Los recién casados se trasladaron a Elche el domingo último, y aquí permanecieron hasta ayer, en que regresaron a Denia, donde tienen fijada su residencia.

Desde las columnas de NUEVA ILLICÉ damos la más expresiva enhorabuena a los nuevos esposos, a los que deseamos largos años de venturas y felicidades.

Se vende o se arrienda

la casa y la tienda de «Chinchilla», calle Trasluz número 15

Para tratar en la misma tienda.

De la Cartera

En la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias de la Corte, contrajeron el día 16 del pasado mes de Mayo matrimonio la bellísima Srta. Dolores de la Cruz y nuestro queridísimo amigo y paisano Francisco Quesada Verdú.



Después de larga y penosa dolencia dejó de existir el lunes último la respetable Sra. Carmen Castaño Fenoll, viuda de nuestro malogrado amigo D. José Orts Soler.

—También anteayer viernes falleció a edad bastante avanzada la distinguida Sra. D.ª Mariana Brú

A sus respectivas familias enviamos la más viva expresión de nuestra condolencia.



Ayer, en la Iglesia de San Juan, contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales la simpática Srta. Antonia Alemañ Diez y nuestro apreciado y buen amigo Juan Sánchez Orts.

Deseamos a la nueva pareja felicidades sin término.



Se encuentra enfermo el culto Pbro. D. Joaquín Botella Calvo, hijo de nuestro respetable amigo el notario don Joaquín.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.



El jueves pasado y en la Iglesia parroquial del Salvador, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro querido amigo José M.ª Coves Pérez y la gentil señorita Asunción Serrano.

Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

Esta Redacción no responde ni se hace solidaria de las opiniones expuestas en artículos firmados.

TUPINAMBA

CAFE ECONOMICO

Plaza de Abastos, número 8

ELCHE

Tipografía de José Aguiló Sánchez.—ELCHE

NUEVA ILICE

BANCO DE CARTAGENA

Capital ptas. 20.000.000 :- Fondo de reserva ptas. 1.700.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor :- Casa central en Madrid

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Melilla, Lorca, La Unión, Águilas, Orihuela, Ceza, Mazarrón, Caravaca, Hellin, Elche, Yecla y Tolana

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour L'Etranger (filial de la Société Générale de Belgique) que tiene su casa central en Bruselas y Sucursales en Londres, Paris, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tanta, (Egipto), Shanghai, Tientsin, Peking (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 2 al 4 por 100 según los plazos. Emite Bonos a vencimiento fijo (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y medio y 5 por 100 anual.

En Caja de Ahorros abona intereses del 3 y medio por 100 anual.

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de ptas. Casa Central: MADRID

SUCURSALES: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Orot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, emite giros sobre todas las plazas del mundo, abre cuentas de moneda extranjera a tipos de interés convencionales, etc.

Sucursal de Alicante: Paseo de los Mártires, 4 :- Horas de Caja de 9 a 13

Garage del Puente

Piezas y accesorios para Autos, Motos y Bicycletas - Gasolina, aceites y grasas de la casa Vacuum Oil Company S. A. E

Cubiertas y cámaras de varias clases y marcas, para Autos Motos y Bicycletas

Estock Dum'op.

Bicycletas nuevas alemanas con piñón libre freno contra pedal y delantero guardabarros cartera, bomba de metal al cuadro timbre y cubiertas a botones; bien esmaltada y niquelada a pesetas 325.

Bicycleta forma inglesa de la casa Sanromá con frenos de varillas y guardabarros a 400 ptas.

Timbres y Bocinas Claxon de varias clases.

Sillines, manillares, bombas, carteras radios, porta equipajes y faroles acililenos.

Lámparas eléctricas de bolsillo, pilas secas y líquidas y otros muchos artículos de sport encontraréis en el

Garage Bajada del Puente, 17, ELCHE

Máquinas para coser suelas para Alpargatas, con trenzas de yute con alma

Las únicas prácticas

MARTIN ARRILLAGA

Elgoibar (Guipuzcoa)

Elaboración

DEPÓSITO DE CÁÑAMOS

BILOS TRENZAS Y SUELAS DE DIFERENTES CLASES
Calle Castelar, 22. — ELCHE